

SE-74.5.3

Florencia,

30 SEP 2020

CIRCULAR-No 000184

PARA: ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE CAQUETÁ

DE: YOVANA MARCELA PEÑA ROJAS, Secretaria de Educación Departamental.

ASUNTO: Orientaciones Generales - SEXTA SEMANA de desarrollo institucional AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Cordial saludo,

De conformidad a lo establecido en el Artículo 2.4.3.2.4. Actividades de desarrollo institucional del decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, la Secretaría de Educación Departamental, provee las orientaciones generales para desarrollar la Sexta semana de desarrollo institucional - AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL a desarrollarse del 05 al 11 de octubre de 2020.

Para dar cumplimiento a la Política Educativa Nacional y Departamental, es necesario que durante la SEXTA semana de desarrollo institucional, los establecimientos educativos desarrollen los pasos de la etapa de Autoevaluación Institucional: Revisión de la identidad institucional, Evaluación de cada una de las áreas de gestión, Elaboración del perfil institucional y Establecimiento de las fortalezas y oportunidades de mejoramiento; implementada en la Guía 34 Para el mejoramiento institucional de la autoevaluación al mejoramiento del MEN.

Es importante que el trabajo desarrollado en esta jornada sea registrado en la matriz que se anexa a la presente circular. La fecha límite para el envío de esta información es 19 de octubre de 2020, solo a través del sistema de atención al ciudadano SAC, archivo digital.

Cordialmente,



YOVANA MARCELA PEÑA ROJAS
Secretaria de Educación Departamental

Anexos: Matriz Autoevaluación y parametrización
Reviso: Jackeline Ortiz Cabrera, Jefe Oficina Calidad Educativa
Proyectó: Yazmeny Castaño Vargas, Profesional Universitario SEDC

"Pacto Social por el Desarrollo de Nuestra Región "Caquetá Somos Todos"